ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

En Montevideo, el 11 de Febrero de 2026, siendo las 19.15 hs y en régimen de segunda convocatoria se reune la Asamblea General Extraorindaria a los efectos de ratificar o rectificar los torneos habilitantes propuestos por el Consejo Directivo para el año 2026, informados por comunicado 13/2026.

Se encuentran presentes su Presidente, el Dr Jorge Arias, la Vicepresidente Ing Daniela Larrea, el encargado de relaciones públicas Dr Claudio Cóppola, al Secretario FI Eduardo Rodríguez y el tesorero Ing Carlos Milans.

Se hace la aclaración que en la fecha se recibió un mail de Club La Costa cuestionando que se computara como voto el generado por el jugador Parrilla, en el interclubes, ya que tiene bandera argentina. Asistiéndole razón, se publicará la lista definitiniva de votos habilitantes corregida en próximos días.

Asisten las siguientes instituciones:; Club La Costa (10 votos) representado por Mauricio Errazola; Club Banco República (8 votos) representado por Fernando Rey; club Ajedrez Sin Límites - Bella Vista (13 votos), representado por Francisco Piñeryo; club Capra, representado por Sebastián Cartagena (sin votos); Enroque Largo, representado por

Edgardo Cámpora (7 votos), Club Fray Bentos (1 voto) representado por Gherard Deletrain; Club Trebejos (48 votos), representado por Antonio Rey.

Total de votos presentes: 88. Por la reducción de votos del 20% Trebejos pasa a tener 17 votos. Total de votos: 57.

Se somete a votación la propuesta del CD y se aprueba por unanimidad de presentes.

No siendo para más se levanta la presente sesión.